

G.A.041020

VIG12082020

<H><U>RESOLUCIÓN G.A. N° 410/20</U></H>

<H>VISTO</H> que por Resolución de la Gerencia División Abastecimientos y Servicios, G.A. 409/20, se dispuso la adjudicación a la firma TECOSE S.R.L., de la Licitación Abreviada Y53317, cuyo objeto es construcción muro prefabricado y trabajos anexos en predio de estación MVL de Trasmisión en Montevideo, solicitada por TRA, por el monto de \$3.670.048 ,36(impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO</H>: <H>I</H> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II</H> que la construcción de muro perimetral para susituir tejido existente en estación MVL, es fundamental dado que la misma sufre actualmente de vandalismo, los que producen daños a las instalaciones. La obra es necesaria para evitar posibles daños que puedan producir un accidente a las personas y/o a las instalaciones que puedan producir un corte se servicio;-----

<H>ATENTO</H> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE</H>;

- Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT513377 19.10.2020. JAVIER SAN CRISTOBAL